

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9230 *REAL DECRETO 329/1988, de 15 de abril, por el que se dispone que don José Luis Crespo de Vega cese como Embajador de España en la República de Guatemala, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1988,

Vengo en disponer que don José Luis Crespo de Vega cese como Embajador de España en la República de Guatemala, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

9231 *REAL DECRETO 330/1988, de 15 de abril, por el que se dispone el cese como Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial de don Antonio Núñez García-Sauco, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1988,

Vengo en disponer el cese como Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial de don Antonio Núñez García-Sauco, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

9232 *REAL DECRETO 331/1988, de 15 de abril, por el que se dispone el cese de don Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg como Embajador de España en Brasil, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1988,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg como Embajador de España en Brasil, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

9233 *REAL DECRETO 332/1988, de 15 de abril, por el que se nombra Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en las ceremonias de Beatificación del Padre Francisco Palau, al señor don Tomás de la Quadra Salcedo y Fernández del Castillo, Presidente del Consejo de Estado.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1988,

Vengo en nombrar Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en las ceremonias de Beatificación del Padre Francisco Palau, al excelentísimo señor don Tomás de la Quadra Salcedo y Fernández del Castillo, Presidente del Consejo de Estado.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

9234 *REAL DECRETO 333/1988, de 15 de abril, por el que se designa Embajador de España en el Estado de Bahrein a don Juan José Arbolí Desvalls, con residencia en Kuwait.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1988,

Vengo en designar Embajador de España en el Estado de Bahrein a don Juan José Arbolí Desvalls, con residencia en Kuwait.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

9235 *REAL DECRETO 334/1988, de 15 de abril, por el que se designa Embajador de España en Brasil a don José Luis Crespo de Vega.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1988,

Vengo en designar Embajador de España en Brasil a don José Luis Crespo de Vega.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

9236 *REAL DECRETO 335/1988, de 15 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República Socialista de Rumania a don Antonio Núñez García-Sauco.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1988,